RE: Apoyo solicitud traslado

ASTRID CAROLINA MARINO PENA <astrid.marino951@educacionbogota.edu.co>
Lun 17/06/2024 13:56
Para:NANDY ROCIO NIETO ALEMAN <nnieto@educacionbogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (35 KB)
Sara Sofia Perez Torres.jpeg;

Cordial saludo estimada Nandy,

En revisión del caso expuesto hemos revisado en SIMAT y comunicado con la madre de familia, para efectuar el traslado de Sara Sofia Perez Torres al colegio Leonardo Posada Pedraza en la jornada de la tarde, envío pantallazo de la asignación para que la madre de familia se acerque a realizar la activación.

Atentamente,

Astrid Carolina Mariño Peña
Profesional de apoyo
Dirección Local de Educación Bosa
Cel. 3157186562

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

De: NANDY ROCIO NIETO ALEMAN <nnieto@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 10:42
Para: DLE LOCALIDAD BOSA <cadel7@educacionbogota.edu.co>; ASTRID CAROLINA MARINO PENA <astrid.marino951@educacionbogota.edu.co>
Asunto: Apoyo solicitud traslado

Respetado equipo de la Dirección Local de Educación, cordial saludo.

Desde la Oficina para la Convivencia Escolar damos alcance a su equipo con la siguiente solicitud de traslado desde el Colegio Jorge Isaac:

Desde el colegio Jorge Isaacs solicitamos colaboración para traslado y/o obtención de cupo escolar para la estudiante Sara Sofia Perez Torres del grado 7B, con tarjeta de identidad número 1146126988, quien presenta fallas desde el día 28 de mayo hasta la fecha.

La estudiante se encuentra en seguimiento por activación de ruta en ICBF, salud mental y atención psicoterapéutica externa por riesgo psicosocial. La madre de familia manifiesta en atención desde coordinación y rectoría, querer realizar el retiro de la estudiante y solicita ayuda para encontrar cupo en alguno de los siguientes colegios cercanos a su vivienda:

-Leonardo Posada
-Alfonso López Michelsen
-Sonia Osorio

Los datos de la acudiente son:
-Nombre acudiente: Laura Lilian Torres Barrera
-Cédula: 101639176 de Bogotá DC
-Direccion: Calle 80 bis sur #94-75 Bosa Recreo apto 603 torre 16 conjunto residencial Caoba
-Correo electrónico: lauratorresbarrera@gmail.co

Debido a la complejidad del caso, se realizó mesa técnica el día 2 de mayo del 2024 con la oficina de convivencia escolar (con el equipo de salud mental) orientación, coordinación y rectoría del colegio Jorge Isaacs para establecer acuerdos para que la estudiante pudiese continuar en la institución después de una hospitalización por salud mental, sin embargo no se ha podido establecer la continuidad académica de la estudiante por las ausencias registradas.

El colegio ha realizado las debidas activaciones de rutas cuando se ha requerido, pero vemos la necesidad de obtener ayuda para la solicitud del traslado para la estudiante y que no se vea afectada su escolaridad.

Recurrimos a su ayuda y colaboración teniendo atendiendo a nuestra preocupación por su caso en salud mental y el riesgo que representa el que se encuentre sin escolaridad.

Muchas gracias.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co